

**REPÚBLICA DE HONDURAS**  
**ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL**

**PROYECTO PARA FORTALECER LA PRESTACIÓN DE AGUA POTABLE DE**  
**TEGUCIGALPA**  
**CREDITO 6460-HN**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**SERVICIOS DE FIRMA DE CONSULTORÍA PARA**  
**“APOYO EN LA GESTIÓN DEL PROYECTO”**  
**HN-AMDC-139427-CS-QCBS**

**I. ANTECEDENTES**

El Proyecto constituirá la primera fase de un programa a más largo plazo para respaldar la implementación de la Ley Marco de Honduras y garantizar los servicios de Abastecimiento de Agua y Saneamiento (AAS) para todos en la capital de la nación de una manera financiera y ambientalmente sostenible. Con este fin, se enfocará en apoyar la operacionalización del proveedor de servicios de AAS municipal en Tegucigalpa (UMAPS) y resolver problemas urgentes y críticos en el sistema de Tegucigalpa. El Proyecto propuesto constituirá un Financiamiento de Proyectos de Inversión (IPF) con Indicadores Vinculados al Desembolso (DLIs), que brindará incentivos para asegurar la implementación de reformas institucionales críticas, como la transferencia de los sistemas de AAS a la Municipalidad y el fortalecimiento de un proveedor de AAS sostenible para asegurar el logro de los objetivos operativos clave de AAS.

**El objetivo de desarrollo del proyecto es aumentar la eficiencia y confiabilidad de los servicios de agua en áreas seleccionadas de Tegucigalpa a través de:**

- i. la operacionalización del nuevo prestador de servicios (UMAPS).**
- ii. mejoras en infraestructura y herramientas de gestión de recursos.**

El logro del objetivo se medirá a través de los siguientes indicadores clave de resultados:

1. Nuevo Proveedor Municipal de Agua y Saneamiento operacional.
2. Personas que se benefician de mejor servicio de agua.
3. Mayor eficiencia operativa de las plantas de tratamiento de agua.
4. Número de sectores hidráulicos implementados, cada uno de ellos cumpliendo con los objetivos de agua no contabilizada (ANC)

El proyecto consta de tres componentes.

**1. Componente 1. La operacionalización del nuevo proveedor de servicios en Tegucigalpa.** Este componente apoyará la transferencia de las operaciones de AAS del SANAA en Tegucigalpa a la UMAPS a través de: (i) la actualización del estatuto que define la estructura de gobierno, los deberes y responsabilidades del proveedor de servicios y las relaciones interinstitucionales; (ii) apoyar la operacionalización y la dotación de personal de los Departamentos y Unidades clave de la UMAPS, que pueden incluir, entre otros, el desarrollo y la implementación de políticas, como manuales, instrumentos y planes de operación y gestión para cada una de estas unidades; (iii) las actividades que contribuyen a la adaptación al clima y al aumento de la eficiencia, incluida la gestión de los recursos hídricos, la eficiencia energética, la reducción de las pérdidas de agua en redes y Plantas de Tratamiento de Agua (PTA) seleccionadas, y campañas de comunicación; y, (iv)

desarrollar e implementar una política de género para incentivar un entorno laboral sensible al género, incluida la mejora de la igualdad de género.

2. **Componente 2. Mejora de la capacidad de producción de agua y la eficiencia de la red de distribución.** Este componente fortalecerá la resistencia del sector de abastecimiento de agua y saneamiento de la ciudad a los riesgos relacionados con el cambio climático, incluidas las sequías, inundaciones y deslizamientos de tierra, al aumentar la disponibilidad y confiabilidad del agua; y reducir el riesgo de falla de represas de los dos embalses de la ciudad.

- a. **Sub Componente 2. 1. Mejorar la disponibilidad de agua para aumentar la frecuencia de los servicios de suministro de agua a los hogares en el área del proyecto, lo que hace que esos hogares sean más resistentes a las sequías y al aumento de las temperaturas (lo que aumenta la demanda de agua y las tasas de evaporación, agravando así las sequías).** Este subcomponente financiará: (i) la rehabilitación/mejora de las PTA para aumentar la flexibilidad en la redistribución del agua entre los tres subsistemas principales, recuperar el agua de los lodos y el lavado a contracorriente del filtro, así como mejorar la eficiencia energética en todo el sistema; (ii) la implementación de áreas distritales con medidor (ADM) para aislar sectores específicos de la red de distribución, regularizar la presión en la red de agua y diagnosticar las principales causas de las pérdidas de agua dentro de estos sectores; y, (iii) actividades para mejorar la eficiencia de la red de distribución alimentada por gravedad mediante la reducción de Aguas no Contabilizadas (NRW por sus siglas en Inglés), con énfasis en las pérdidas físicas, aumentando así la disponibilidad de agua. Todo lo anterior se complementará con una campaña de comunicación que enfatice los beneficios del consumo y la conservación responsable del agua de uso doméstico, que se financiará con el Componente 3. Todo este esfuerzo reducirá la energía utilizada por cada metro cúbico entregado, ya que la reducción de fugas o la recuperación de agua del lavado a contracorriente del filtro y del sedimento de tanques de sedimentación, se traducen en más agua entregada sin aumentar el consumo de energía usando equipo más eficiente en energía, al tiempo que, al reducir el factor de carga, se reduce la carga de energía activa y reactiva.
- b. **Subcomponente 2.2. Fortalecimiento de la seguridad de las represas Los Laureles y La Concepción.** Para garantizar la seguridad continua de estas dos represas para suministrar agua al sistema de suministro de agua de Tegucigalpa, las siguientes actividades se llevarán a cabo como parte de un plan de acción de seguridad de la represa: (i) el establecimiento de un Panel de Expertos en Seguridad de Represas (POE) para revisar y asesorar a AMDC sobre los estudios, desde la elaboración de los Términos de Referencia hasta la revisión del diseño final, y los trabajos que se llevarán a cabo; (ii) evaluaciones integrales de seguridad de la represa, incluida una evaluación del riesgo del impacto del cambio climático en la integridad estructural de las represas y la definición de medidas de seguridad; (iii) elaboración de planes de seguridad de la represa que incluyen instrumentación, Operación y Mantenimiento (O&M), preparación para emergencias y supervisión de la construcción y plan de garantía de calidad para los trabajos de reparación menores; (iv) trabajos de reparación inmediata de menor importancia, como la limpieza de la pendiente hacia abajo en *Los Laureles* y las juntas de losas a prueba de agua en el vertedero de *La Concepción*, así como la implementación de sistemas de alerta temprana en ambas represas; y (v) creación de capacidad de seguridad en represas. Además, dado que los embalses de Los Laureles y La Concepción son alimentados por ríos que están contaminados por aguas residuales no tratadas y efluentes industriales, la reducción del riesgo de falla de la represa también mitigará el riesgo y el impacto de las inundaciones y deslizamientos de tierra.

- c. **Subcomponente 2.3. Desarrollar herramientas para mejorar la gestión de cuencas hidrográficas y de resiliencia climática.** Este subcomponente mejorará la planificación para gestionar cuencas hidrográficas clave con miras a mejorar la adaptación al cambio climático en el sector. Las cuencas bien administradas y más sanas (¡Menos contaminadas!) reducirán el riesgo de eventos climáticos extremos y la erosión. Las actividades incluirán, entre otras: (i) actualización del diagnóstico de impacto de las intervenciones antropogénicas en cuencas seleccionadas; (ii) evaluación del impacto de los riesgos climáticos identificados; (iii) el desarrollo de un plan de manejo y conservación de cuencas hidrográficas para cuencas seleccionadas que incluirá actividades para aumentar la cobertura forestal y la regulación del uso de la tierra, mientras que actúa como un potencial sumidero de carbono, lo que ayudará a reducir la tasa de erosión; (iii) desarrollo de un plan de saneamiento inclusivo en toda la ciudad que incluya: (a) estudios de pre factibilidad, factibilidad, diseño y salvaguarda para una infraestructura selecta, tal como mejorar el saneamiento en fuentes de contaminación de puntos críticos de las cuencas y/o mejorar la calidad del agua no tratada en las PTAs; (b) instalación de instrumentos y equipos para monitorear la calidad del agua que fluye hacia los reservorios antes del tratamiento; y, (iv) asistencia técnica para evaluar los riesgos climáticos y desarrollar una estrategia de resiliencia y planificación para desarrollar la resiliencia de los servicios de agua de Tegucigalpa al comprender el contexto del servicio, identificar las vulnerabilidades que afectan el sistema de agua (sequías, inundaciones y/o lluvias intensas) y elegir la acción correcta para abordar a cada uno.

3. **Componente 3. Gestión de Proyecto y Asistencia Técnica.** Este componente financiará bienes, costos operativos y servicios de consultoría asociados con la gestión y supervisión general del proyecto, incluido el cumplimiento con los DLIs acordados. Para ello se contratarán dos firmas consultoras internacionales. Específicamente, se contratará un Consultor de Gestión de Proyectos (CGP) para respaldar a la AMDC en sus responsabilidades fiduciarias, técnicas y de salvaguardas asociadas con la implementación del proyecto. Además, se contratará un Agente de Verificación Independiente (AVI) para evaluar el logro de los objetivos de los DLIs respectivos, incluida la elegibilidad de los gastos y calcular los desembolsos contra los DLIs. Asimismo, este componente financiará asistencia técnica para: (i) explorar opciones de financiamiento para inversiones más grandes; (ii) llevar a cabo un análisis de brechas de género para explorar las disparidades relacionadas con los servicios de AAS en áreas específicas; y, (iii) diseñar e implementar una campaña de comunicaciones dirigida a los beneficiarios en las áreas de servicios, incluido el apoyo a la participación ciudadana a través de las COMAS para promover la transparencia, la responsabilidad y la capacidad de respuesta de la UMAPS a su base de clientes.

## II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

El objetivo de la consultoría es la contratación de una firma internacional para la Gestión del Proyecto, a fin de respaldar a la AMDC, como responsable de la implementación del Proyecto. La firma consultora desempeñará un papel esencial brindando apoyo crítico en el proceso de ejecución del proyecto, en su planificación y su evaluación, poniendo especial énfasis en las salvaguardas ambientales y sociales; y, el aseguramiento de la calidad relacionado con la implementación del proyecto.

Así mismo, la firma consultora asistirá a la UMAPS en el proceso de operacionalización mediante aportes de su experiencia en asesoramiento de empresas del sector y transferencia de conocimientos

de operación, mantenimiento y otros aspectos relacionados con buenas prácticas de gestión en apoyo a la prestación de los servicios

### **III. ALCANCE DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

El alcance de esta consultoría se refiere al tercero de estos componentes: **Componente 3. Gestión del Proyecto**, en el cual se contratará una firma consultora internacional con el propósito de apoyar a la AMDC en dar acompañamiento a la UCP en sus responsabilidades de coordinación de la ejecución del Proyecto; y, generar capacidades en la UMAPS, en el proceso de su operacionalización como nuevo ente prestador de los servicios AAS de la ciudad capital de Honduras.

El alcance de esta asignación es, por lo tanto, proporcionar servicios clave que pueden incluir:

#### **A. En la Gestión del Proyecto:**

1. **Gestión de la calidad.** Asesorar y apoyar en la coordinación/ administración del proyecto de manera que logre una adecuada implementación de los planes de adquisiciones; también se espera que la firma colabore en la preparación de términos de referencias, especificaciones, criterios de calificación, negociaciones, administración de contratos, y en casos específicos podría servir de asesor en evaluaciones, donde no exista conflicto de interés. Asimismo, colaborar en aspectos de gestión administrativa y financiera establecidos en el acuerdo de préstamo con el Banco Mundial. La asesoría incluirá dentro de su alcance la asistencia en la preparación de planes y programas de implementación de actividades del prestador previstas en el proyecto y de informes relacionados a presentar al Banco Mundial.
2. **Estándares ambientales y sociales.** Proporcionar asesoría en la implementación y evaluación de las medidas relacionadas con el cumplimiento de los estándares ambientales y sociales contenidos en los documentos correspondientes (ESMP, RAP, SEP, ESCP, etc.), incluidos los procesos de consulta pública. La firma consultora asistirá a la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) en la preparación de un informe de seguimiento ambiental y social sobre la implementación del ESRS (Plan de Manejo Social y Ambiental), para asegurar que la puesta en marcha y ejecución del Proyecto cumplen con (a) todas las leyes y regulaciones aplicables en Honduras en materia de medio ambiente, salud y seguridad; (b) los estándares del Marco Social y Ambiental del Banco Mundial;
3. **M&E.** Acompañar a la UCP para que se logre el cumplimiento de las funciones de monitoreo y evaluación, el cumplimiento de los indicadores ligados a objetivos de acuerdo con el marco de resultados. Asimismo, asistir a la UCP en la preparación de los informes de M&E de acuerdo con los requisitos del Banco Mundial;
4. **Reportes.** Asesorar a la UCP para lograr calidad en la presentación de los informes requeridos conforme el Acuerdo Legal y con el Plan de Operaciones del Proyecto incluidos los informes financieros, de progreso semestral e informes de evaluación del proyecto.

#### **B. En la Generación de Capacidades de la UMAPS:**

Se busca realizar acciones que faciliten a la AMDC/ UMAPS el cumplimiento de sus funciones relacionadas con la adecuada prestación de los servicios públicos AAS, conforme la normativa vigente, con eficacia y a costos razonables, en un contexto de sostenibilidad financiera y ambiental. Para ello se requiere contar con apoyo en los siguientes aspectos:

#### **En la Gerencia de la UMAPS**

1. **Identificación de retos, oportunidades y capacidades para la mejora del servicio de AAS.**  
Al inicio de la gestión de la UMAPS, acompañar a la Gerencia en identificar los principales desafíos en aspectos normativos, técnicos y financieros contables que enfrentan; y, las posibles soluciones para lograr la prestación de los servicios de AAS de calidad.

2. **Conforme los desafíos identificados, asesorar a la Gerencia en los siguientes aspectos:**

- Estructura organizacional definida, con planta de personal óptima, manuales de funciones y procedimientos actualizados y socializados
- Presupuesto anual aprobado acorde a necesidades de la UMAPS
- Control presupuestario, contable y estados financieros
- Administración del Sistema
- Operación y Mantenimiento
- Manejo de personal contrataciones, tercerización
- Aspectos Administrativos y financieros
- Campañas sobre el uso racional del agua
- Reducción de agua no contabilizada
- Conocimiento en sectorización de las redes
- Macro Medición
- Planificación, Nuevas fuentes, y Gestión de la Demanda
- Aspectos técnicos de agua potable y aguas residuales
- Seguimiento de indicadores de gestión

**En el Tema Comercial/Facturación**

3. **Acompañamiento de la mejora de la atención y el servicio a los usuarios, así como la educación de estos.** Revisión de protocolos de atención y servicio a los usuarios y dar recomendaciones si se necesitan. Capacitar al personal de la UMAPS en dichos aspectos.

4. **Asesoría con énfasis en el abordaje de los siguientes aspectos:**

- Catastro de usuarios
- Sistema de facturación
- Reglamentos de Servicios y de administración
- Relación con los usuarios
- Relación comercial con Juntas de Agua
- Tarifas actualizadas de conformidad con la normativa vigente
- Adecuada gestión del recaudo
- Índices e Indicadores de gestión óptimos
- Registros históricos de consumos por estrato y usos
- Programa de socialización a la comunidad
- Software comercial implantado
- Adecuada gestión de cartera.
- Esquemas de medición

**En el Tema Técnico Operativos/Redes**

5. **Asesoría y acompañamiento en el manejo de los siguientes aspectos:**

- Catastro técnico

- Redes de Distribución
- Sectorización de redes
- Ubicación y operación de tanques en el sistema de distribución
- Planos de la infraestructura actualizados
- Manual mantenimiento preventivo y correctivo
- Movilización de cuadrillas y rendimiento según las actividades
- Horas extras y turnos
- Aplicación de la regulación técnica del sector
- Registros históricos de calidad de agua potable y residuales
- Planes de contingencia formulados e implementados

**En el Tema de Microempresas.** Se refiere a las microempresas que pudieran conformar y que pueden incluir exempleados del SANAA no contratados por la UMAPS.

**6. Asesoría y acompañamiento en los siguientes aspectos:**

- Organización de microempresas
- Manejo de tercerización con microempresas
- Supervisión de la tercerización

**Formación del personal.** Brindar asesoría técnica y realizar capacitaciones, mediante talleres, conversatorios y acompañamiento directo, orientados a transferir conocimiento al personal de la UMAPS en cuanto a aspectos técnicos identificados como prioritarios para su gestión.

**C. Otras Necesidades**

**1. Posibilidad de Intercambios.** Prever la posibilidad de abordar apoyos puntuales para que el personal de la UMAPS realice visitas técnicas a empresas con buenas prácticas en la prestación de servicios AAS, con el fin de conocer aspectos específicos de la gestión de dichas empresas, según necesidades que pudieran surgir con la ejecución del Proyecto. La firma consultora deberá dejar recursos previstos para tal propósito; considerar cuatro visitas de intercambio.

**IV. PERFIL DE LA FIRMA CONSULTORA**

**Experiencia general**

La firma consultora debe contar con experiencia de por lo menos 10 años en el mercado nacional o internacional, desarrollando de forma continua trabajos relacionados directamente con la consultoría objeto de estos Términos de Referencia.

- Experiencia en gestión, planificación y monitoreo y evaluación de proyectos financiados por un organismo multilateral de crédito de preferencia por el Banco Mundial, incluyendo la implementación de sus estándares ambientales y sociales, al menos 8 años
- Experiencia en aspectos de prestación de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, al menos 8 años
- Experiencia de trabajo en normativa técnica y normativas de organismos multilaterales (requisitos de salvaguardas, M&E, adquisiciones, etc.), con énfasis en proyectos de agua y saneamiento metropolitanos, al menos 8 años

- Experiencia en el desarrollo y la implementación de políticas, manuales, instrumentos y planes de operación y gestión para servicios de AAS, al menos 8 años.

## **V. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS**

- **Entidad Contratante.** La firma consultora firmará un contrato de servicios de consultoría con la Alcaldía Municipal del Distrito Municipal de Tegucigalpa.
- **Dependencia Funcional y Coordinación.** La firma consultora depende directamente de la AMDC, a quien rinde cuenta de las funciones y tareas asignadas.
- **Lugar donde se desarrollará la Consultoría.** El lugar de trabajo de la firma consultora será en Tegucigalpa, en las Oficinas de la UCP/AMDC, o en cualquier otro lugar que sea necesario asistir para el normal desarrollo de sus funciones.